



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD HÍDRICA
GERENCIA DE GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Solicitud UAIP-2024-00099

- 1) ¿Cuál es el estado actual de las cuencas hidrográficas en el país y su relación con el derecho humano al agua?
- 2) ¿Cómo afecta la deforestación, erosión, y la agricultura intensiva de la caña de azúcar en los niveles de los mantos acuíferos en el municipio de Tecoluca?, ¿qué zonas específicas son las más afectadas?
- 3) ¿Cuál es el impacto ambiental negativo a los recursos hídricos, que genera el Centro Penitenciario de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), ubicado en el municipio de Tecoluca?
- 4) ¿Cuál es la disponibilidad con la que cuenta el país del recurso hídrico, y a qué nivel de escala se posiciona ya sea regional o internacional sobre la disponibilidad de dicho recurso?
- 5) ¿Existe algún mecanismo de coordinación o comunicación con ANDA y la ASA para la implementación de medidas conjuntas, en cuanto a proteger el recurso hídrico y garantizar el derecho humano al agua?
- 6) ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para enfrentar la disminución de disponibilidad del recurso hídrico?
- 7) ¿De qué manera el Ministerio da cumplimiento a los artículos 69 y 70 del Reglamento General de la Ley de Medio Ambiente, sobre la protección ambiental en la jurisdicción de Tecoluca?

Respuestas:

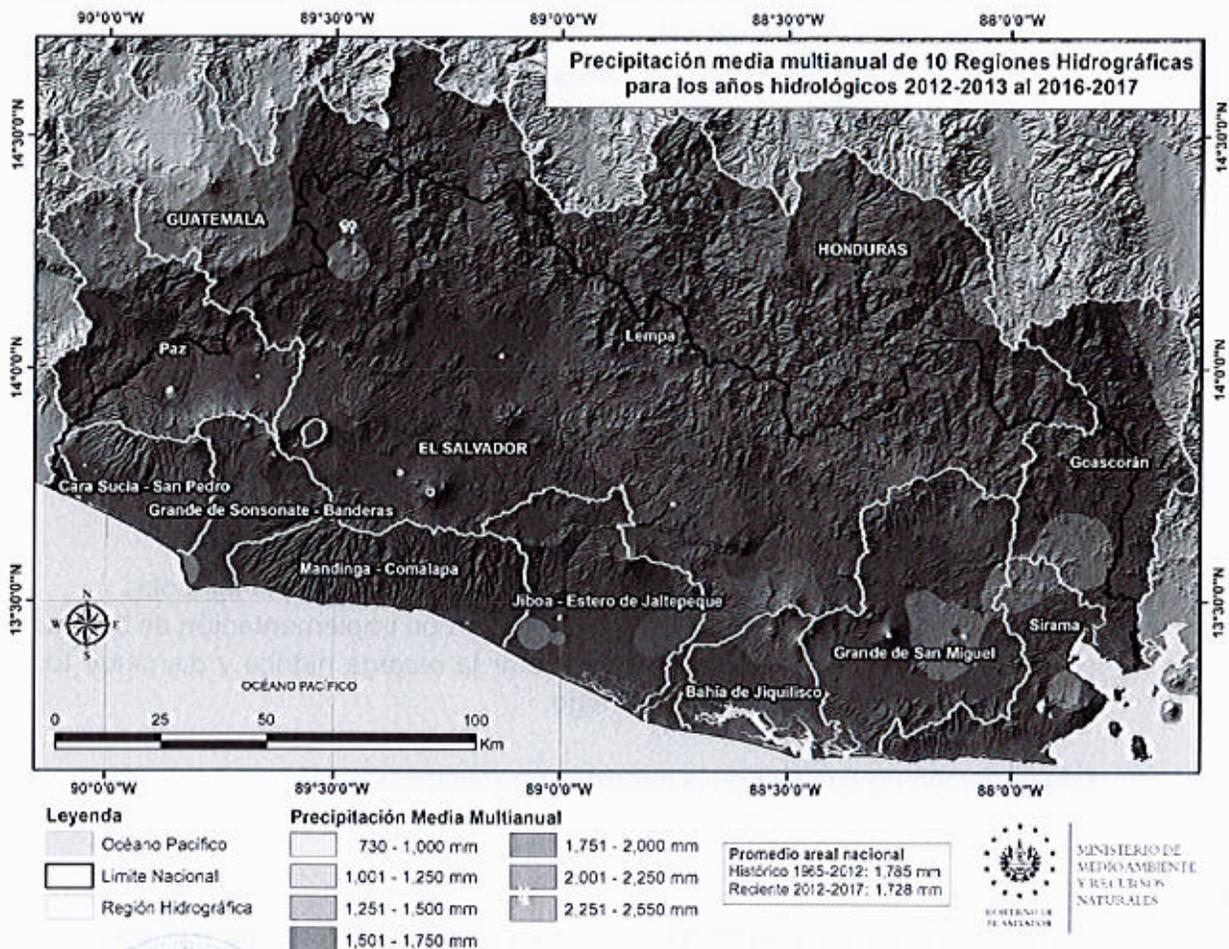
- 1) El estado de las cuencas hidrográficas es cambiante en el tiempo, dependiendo principalmente de la variabilidad climática, los usos del suelo, la vegetación y los usos del agua que se den en cada una. En cuanto a su relación con el derecho humano al agua, este es muy amplio, pero en cuanto a las variables procesadas por el MARN en el Balance Hídrico 2012-2017, este podría relacionarse con la capacidad de una cuenca para suministrar recurso hídrico suficiente para satisfacer las demandas de agua; de manera que, de acuerdo al balance mencionado, durante cuyo periodo el país fue altamente impactado por sequías, de todas las unidades de modelación hidrográfica evaluadas, el 73.51% no presentó déficits, el 2.32% presentó algún déficit durante la época seca, el 17.55% experimentó déficits durante toda la época seca y el 6.62% presentó déficits durante la estación seca y la época lluviosa.

- 2) La deforestación y la erosión inciden de forma negativa en la recarga del agua subterránea, la disminución de la cobertura boscosa disminuye la capacidad del agua de infiltrarse en el suelo y eventualmente percolar hacia los acuíferos.

En cuanto al cultivo de caña, este representa el 10.3% del agua utilizada para riego de cultivos, de acuerdo al balance hídrico 2012-2017, sin embargo, este es de origen superficial, por lo que no se asocia directamente con alguna reducción en los niveles freáticos.

- 3) Esta Dirección no posee la información solicitada
- 4) La estimación de la disponibilidad hídrica (oferta) del país en las diez regiones hidrográficas, para el año 2017 fue de 19,246 millones de m³ (MMC); de acuerdo con los resultados de los balances hídricos evaluados en el periodo 2012 y 2017.

En la Figura, se muestra la precipitación media multianual del periodo 2012-2017 para las diez regiones hidrográficas, obtenidas de las series de precipitación. Cabe destacar, que este período se caracterizó por contar con cinco años especialmente secos dada la ocurrencia de un fuerte fenómeno de El Niño entre los años 2012-2015, lo que generó una reducción de caudales en los ríos, así como en los niveles de acuíferos, afectando la biodiversidad y los sistemas productivos que dependen directamente del agua, los cuales fueron sometidos a un estrés hídrico severo en algunas cuencas.



A nivel regional instituciones como CEPAL, GWP, FAO, etc. Realizan análisis comparativos de recursos hídricos de la región, tal es caso del estudio llamado: Situación de los recursos hídricos en Centroamérica, que en el cuadro 1, presentan la comparación de Recursos de agua por país. Estudio disponible en: https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/situacion-de-los-recursos-hidricos_fin.pdf

- 5) El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) ejecuta dos programas de cooperación, con financiamiento del Fondo de Cooperación para agua y saneamiento (FCAS) canalizado a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Mediante los cuales se ejecutan acciones ambientales para protección y conservación de fuentes de agua que abastecen a sistemas rurales de agua:

- Construcción de política pública que garantice la sostenibilidad del subsector de agua potable y saneamiento en el área rural Fase I. Convenio de Financiación SLV-059-B.
- Construcción de política pública que garantice la sostenibilidad del subsector de agua potable y saneamiento en el área rural Fase II. Convenio de Financiación SLV-060-B.

Además, en el marco del Programa SLV-059-B el MARN ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional con la Autoridad Salvadoreña del Agua para el Levantamiento del inventario de vertidos y Diseño de un plan de acción para el saneamiento y restauración de la microcuenca del río Matalapa y parte de la microcuenca del río Acelhuate.

- 6) Medidas para enfrentar la disminución de disponibilidad del recurso hídrico:
- Conservación de la cobertura boscosa en la cuenca alta, principalmente en torno a las zonas de recarga hídrica.
 - Reforestación de zonas degradadas en su cobertura boscosa.
 - Implementación de agroforestería en zonas enteramente agrícolas.
 - Excavación de zanjas de infiltración junto con implementación de barreras vivas en zonas agrícolas, para mejorar la recarga hídrica y disminuir los requerimientos de agua para riego.
- 7) Esta Dirección no cuenta con la información solicitada

Además, se sugiere consultar con ANDA y ASA, para ampliar la información solicitada.

